



ORDEN DE COMPRA

UAS PROSNI/022 2022

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS
Entidad o dependencia emisora

Orden de Compra

07/07/2022

DÍA MES AÑO

Fecha Elaboración

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal:
Av. Juárez No.976
Colonia Centro C.P. 44100
Guadalajara Jalisco, México
Telefono (33) 31 34 22 22
R.F.C. UGU250907MH5

COORDINACION DE INVESTIGACIÓN
Entidad o Dependencia Solicitante

2.6.2.4

33010

Codigo URE

Telefono Contacto URE

No. Proyect 265525

No.Fondo 1.1.4.8.2

Programa PROSNI

Cargo Presupuestal

APPLIED BIOSYSTEM MEXICO, S. DE R.L. DE C.V. ABM9905262R0
Nombre Proveedor RFC

INSURGENTES SUR 863 PISO 9 COL. NÁPOLES DEL BENITO JUÁREZ CDMX, MEXICO

omar.hernandezreyes@thermofisher.com

(55) 15 00 53 24

Domicilio

Email

Telefono

Partida	Unidad Medida	Productos y Articulos	Cantidad	Precio Unitario	Importe Total
1	PZA	ION 318 CHIP KIT V2 BC 4PAC K #CAT4488146	1	\$ 72,714.86	\$ 72,714.86
2	PZA	ION PGM HI Q VIEW OT2 KIT #CAT:A29900	1	\$ 43,464.40	\$ 43,464.40
3	PZA	SEQSTUDIO CARTRIDGE V2 #CAT: A41331	1	\$ 53,124.06	\$ 53,124.06
4	PZA	DREAMTAQ GREEN PCR MASTER MIX #CAT. K1081	1	\$ 3,110.42	\$ 3,110.42
Cantidad en Letra (CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 94/100 M.N.)					Subtotal \$ 172,413.74
					IVA \$ 27,586.20
					Total \$ 199,999.94

Fecha de Entrega	7 DIAS HABILES	Lugar de Entrega	Finanzas
Pago de Contado	<input type="checkbox"/> CREDITO 30 DIAS	Almacén del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, Camino Ing. Ramon Padilla Sánchez 2100, Predio Las Agujas, Nextipac, Jalisco.	a) Anticipo <input type="checkbox"/>
Pago en Parcialidades	<input type="checkbox"/> No. Parcialidades		b) Cumpliento <input type="checkbox"/>
			c) No aplica <input type="checkbox"/>

Observaciones:

Elaboró

Autorizó

Vo.Bo

LIC. HUGO ALBERTO RICO MONTES
Jefe de Unidad de Adquisiciones
y Suministros

DR. RAMÓN RODRÍGUEZ MACÍAS
Secretario Administrativo

DRA. MARIA DEL PILAR ZAMORA TAVARES
Usuario

Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente orden de compra



FUNDAMENTACIÓN

1. Eliminado **una firma**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.